

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Colegio de huérfanos, por Ernesto Pérez Delgado.—Modos y modas del mal decir, por B. y S.—Colegio de la Sagrada Familia. ¡Maestros, a defenderse!, por Parejo y N. Rodríguez.—Notas de la Sección.—Comentarios y Noticias.—Anuncios.

Colegio de Huérfanos.

Secundemos actitudes beneficiosas.

Cuando en el fragor de la lucha por la idea arriba expuesta, salió la Nacional al palenque, creí y creímos todos que la fundación del Colegio sería cosa de semanas o de pocos meses. El proyecto, admirablemente fundamentado, murió, apenas nacido. ¿Por quién o por qué? Lo ignoramos.

Se publica el vigente Estatuto y al crear la habilitación tal como la prescribe, el Colegio, era una cosa real, hacedera en plazo fijo. ¿Por qué no se ha intentado? Incógnitas son éstas, que en verdad, no acertamos a vislumbrar su solución.

En este estado, sin poder o saber dar el paso decisivo, al correr los meses y años, los amantes de la institución, veíamos marchitarse nuestra ilusión y acrecentado nuestro dolor y amargura ante los lamentos y desesperadas peticiones de auxilios que de diversos puntos de España, amigos y condolientes de las víctimas de nuestra imprevisión y abandono, lanzan tan frecuentemente desde la prensa profesional.

La Asociación de Avila, con un gesto digno y altruista, resucita la idea y proyecto, y en razonadísima instancia, pide a los Poderes públicos, se cumpla lo legislado, y el más numeroso y peor retribuido Cuerpo de funcionarios, no sea excepción en lo de poseer un Colegio para sus huérfanos.

La humanitaria actitud de la Asociación abulense ha de tener entusiastas colaboradores. ¿Cómo no? Los Maestros y sus Asociaciones no dudo han de tener como gran honor, un tenaz empeño porque los tiernos hijos de sus compañeros fallecidos, encuentren pan, vestidos, porvenir y alegría.

Toledo y su provincia, ya que no lo inició, presumo no ha de ser la última; no ha de mirar asunto de tan vital interés, con indiferencia; es más, creo ha

de poner en su consecución, todo el calor y entusiasmo que le merecen las grandes causas; espero ha de hacer suyo el paso dado.

En esta creencia, yo ruego a la Directiva de la Asociación provincial, refuerce con otra instancia lo pedido por Avila, dirija a ésta un comunicado de adhesión y compañerismo y compenetradas ambas provincias limítrofes, lancen un manifiesto al Magisterio nacional, y pueda apuntarse en su haber la cooperación ayuda y gran valimiento de su prestancia, al erigirse dentro de poco el establecimiento que ha de enjugar tantas lágrimas y llevar el consuelo necesario, en las postreras horas, al ánimo de tantos infortunados compañeros.

¿Se hará?

Del compañerismo, de la filantropía de los miembros de dicha Directiva, cabe esperarlo; los hechos darán la oportuna contestación.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

MODOS Y MODAS DEL MAL DECIR

Homenajear, homenajeando y homenajeadó.

Si son muchos los Congresos inútiles, querido Sinesio, no son pocos los homenajes inmerecidos.

Y como un mal nunca viene sólo, he aquí que con la frecuencia de los homenajes ha salido del arroyo un monstruo lexigráfico, que es el verbo «homenajear» con sus 242 variaciones (las he contado abominándolas) y con todos sus espeluznantes derivados.

Ya es bastante pasar porque el homenaje no sea «un juramento de fidelidad hecho a un señor» y que signifique obsequio o agasajo, aunque no haya torres ni castillos para rendirle como en tiempos pretéritos; pero, ¡por los clavos de Cristo!, que no pase a las prensas el verbo «homenajear», porque no es moneda de buena ley.

Cierto que en nuestra rica lengua hay verbos terminados en jear, derivados de sustantivos, como «canjear, cojear, forcejear, callejear, pintarrajear, escarabajear» y pocos más; pero hay que advertir que el primitivo de algunos no termina en aje, y que todos los citados son verbos frecuentativos, condición que nunca puede tener un homenaje tributado a una persona.

La acción de rendir homenaje no puede significar nunca acción monótonamente repetida, como «toser, respirar, circular o abanicarse».

La mayor parte de los substantivos terminados en aje rechazan la derivación verbal. ¿Quién se atreverá, por ejemplo, a decir «menajear (que casi es homenajear), viajear, lenguajear, equipajear, personajear, almacenajear» y otros disparates por el estilo?

Conviene considerar también la estética del vocablo, y para ello nada mejor que conjugar según el antiguo régimen ese verbo estúpido, ofreciendo de paso el ejercicio a todo el que necesite hacer gárgaras para aclarar la voz:

Yo homenajeara, homenajearía y homenajease.
Tú homenajearas, homenajearías y homenajeases.
El homenajeara, homenajearía y homenajease.
Nosotros homenajeáramos, homenajearíamos y homenajeásemos.
Vosotros homenajearas, homenajearíais y homenajeáseis.
Ellos homenajearan, homenajearían y homenajeasen.

¡A ver quién es el guapo que sale adelante con ese trabalenguas!

Lo peor del caso es que la Prensa ¡oh dolor! está tocada... de «homenajeismo». ¿Quién la deshomenajeará? El deshomenajeador que la deshomenajeare, buen deshomenajeador será.

El que quiera de homenaje
sacar «homenajear»,
que se vuelva abencerraje
para «abencerrajear».

B. y S.

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA

para huérfanos del profesorado público y privado en todas sus clases y grados.

A todos los niños y niñas de las Escuelas y Colegios de España.

Amiguitos muy queridos nuestros: ¡Qué felices sois!, ¡qué alegres, qué contentos, qué satisfechos estáis!, y todo porque viven vuestros padres, que Dios quiera que nunca os falten.

También nosotros, hermanitos de infancia, también nosotros éramos felices; pero en fechas de triste recordación nuestros padres fallecieron y... todo cambió para nosotros: la alegría trocóse en tristeza, el contento en pena, la satisfacción en dolor, y la felicidad en desgracia inexorable.

¡Pobrecitos de nosotros! Sin padres sin guías, sin orientación alguna en la vida, sin el dulce hogar de familia, sin el calor amoroso paterno; por todas partes nos rozan, en la aurora de nuestra existencia, las asperezas de nuestras tribulaciones.

¿Nos queréis favorecer y ayudar, amiguitos del alma, para mejorar en lo posible nuestra desgracia y amarga situación?

Atended un momento. Algunas buenas personas, condoliéndose de nuestra orfandad, obordaron la empresa de fundar en Cuenca un Colegio para huérfanos de Profesores y Maestros, que viniera a suplir, en lo posible, el hogar que pedimos al quedarnos sin padres. El orfanato—con el título *La Sagrada Familia* funciona ya en Cuenca desde el año anterior; pero se da el triste caso de que muchos huérfanos (pasamos de ciento cincuenta) no podemos ingresar en él, porque falta el dinero necesario.

Vosotros a esto contestaréis que lo sentís mucho, que nada podéis hacer para socorrernos, que no tenéis nada, que todo es de vuestros padres, y que, sin éstos peligraría hasta vuestra existencia.

Cierto, muy cierto, y... sin embargo, aunque os parezca fantástico o paradoja, podéis hacer cuanto nosotros deseamos.

Os vais a convencer de ello. Hay en España millares de Escuelas y Colegios, y millares y millares de niños que a ellos asisten, y ahí está, ahí se halla—sin utilizar aún—la llave dinero que nos ha de franquear las puertas del orfanato *La Sagrada Familia*.

Con gotas de agua se forma la masa inmensa del mar; con granos de arena las playas y con céntimos grandes capitales.

Decidíos con entusiasmo a fundar asociaciones, «Amiguitos de los huérfanos», en vuestras Escuelas y Colegios, y hecho ésto, a recaudar fondos, a soltar céntimos.

¿Y dónde están, nos diréis? ¿Quién dispone de esos fondos? Vosotros y sólo vosotros, queridos compañeros.

En las fiestas de familia, onomásticas, por Navidades y Pascuas, o por algún suceso fausto, ¿no llegan a vuestras manos algunas pequeñas monedas, algún dinerillo?

Por ser buenos, por ser aplicados, por hacer algo digno o extraordinario ¿no os premian algunas veces con algún dinerillo para juguetes, caprichos, aleluyas o golosinas?

Pues, de ese dinerillo vuestro, separad, para vuestros hermanitos huérfanos, algunos céntimos cada mes y tenéis ya la llave para introducirnos en el Colegio de *La Sagrada Familia*.

Nosotros, tan pobres y desgraciados, pediremos constantemente al titular del Colegio, que aleje para siempre de vosotros las aguas amarguísimas de la orfandad.

Vuestros amiguitos.

Los huérfanos de los Maestros.

El Consejo de Administración del Colegio para huérfanos del profesorado *La Sagrada Familia* suplica a los directores de Escuelas y Colegios que faciliten en ellas la constitución de Asociaciones «Amiguitos de los huérfanos».

Como plan ponemos a continuación las bases siguientes:

1.^a Todos los niños, ricos y pobres, formarán en ellas para que el homenaje de amor y caridad tenga mayor valor colectivo.

2.^a Se nombrará por aclamación una Junta de cinco niños; presidente, tesorero, secretario y dos vocales.

3.^a Un día de cada semana (el sábado por ejemplo), después de una plegaria a *La Sagrada Familia*, se pasará la hucha ante los niños para que en ella depositen sus pequeños donativos.

4.^a Al finar cada trimestre se abrirá la hucha a presencia de los niños, y el tesorero consignará en un cuaderno de cuentas lo recaudado y se deducirán los gastos.

5.^a El líquido se girará al señor presidente del Consejo, si no hubiese medio más fácil de entrega, y si hubiera donativos especiales de protectores o procedentes de rifas, veladas etc., se harán constar en acta a título de honor.

El ruego que se hace a los niños de España en las precedentes líneas, se hace extensivo a vosotros, jóvenes que pisáis ya las aulas universitarias o los centros de enseñanza profesional o superior, para que por vosotros pongáis en práctica los nobles senti-

mientos de caridad y de altruismo que llenan vuestro corazón, y con ello, al practicar una de las más hermosas virtudes cristianas, contribuiréis a la preparación de un próspero porvenir a la Patria.

Dirección: Divino Pastor, 21. Madrid.

¡MAESTROS, A DEFENDERSE!

La época de gestionar reivindicaciones justas para los humildes se acerca, y por lo tanto, a los interesados en tan santa causa y en general, para todos cuantos sientan amor por la Justicia, creemos, deben alistarse antes de Carnaval en la «Confederación Nacional de Maestros» y procurar aportar elementos de juicio acerca de la opinión formada sobre la verdadera y triste situación porque se atraviesa.

¡No os dejéis hundir en las tinieblas del indiferentismo, Maestros noveles!—¡ni que la molición tome un tinte sombrío en vuestros ánimos, colegas envejecidos!—mirad que la vida se presenta con caracteres de lucha siniestros, y que eso de vegetar ya dulcemente a la sombra del favoritismo, como por muchos se piensa, o el rutinario sistema de atenerse a los acontecimientos que vayan viniendo, es ya muy problemático.

¡Meditad, veteranos de la enseñanza, sobre cosas pasadas!—De modo, que elevemos en la Asamblea nuestras conclusiones; comunicadnos vuestras impresiones y criterio; lo que creais oportuno; y en vista de eso, se hará una síntesis de aquéllas, y ¡fuera rutinas y prejuicios!—¡Vengan opiniones respetuosas para que vean nuestras autoridades que hay disciplina y conciencia en el sentir, pero nuevas y radicales!—Y no decaigan nuestros espíritus ante añagazas de otros materialistas.

Os saludamos fraternalmente,

E. PAREJO y N. RODRÍGUEZ.

Nota.—Como el tiempo urge, esperamos opiniones antes de Carnaval; nuestras residencias son: en Carrión de Calatrava y Daimiel, respectivamente.

Notas de la Sección.

Se han remitido a la Dirección general relaciones comprensivas de los Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas por el 4.º turno del Estatuto vigente, acompañando las tarjetas y relaciones hechas por los interesados.

Se han concedido los primeros 40 días de licencia para atender al alumbramiento, a D.ª Francisca Alonso, Maestra de Bargas.

Solicita los segundos 40 días de licencia para atender al alumbramiento la Maestra de Sonseca, D.ª María Juana Martín, y la de Almorox, D.ª Adoración Galán.

Se ha concedido cesar en la enseñanza sin esperar a la concesión de la clasificación a la Maestra jubilada de Villaseca de la Sagra, D.ª Concepción Marín Navarro.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras interinas:

D.ª Brígida Docente, para la Escuela de Pulgar; y D.ª Dionisia Antonia Herrero Fernández, para Villaseca de la Sagra.

Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Guadamur que solicita la creación de dos Escuelas unitarias, una de cada sexo.

Comentarios y Noticias.

Accidente desgraciado.

Hace unos días, cuando regresaba de Madrid nuestro estimado compañero, el culto Maestro de Camuñas D. Ismael Blázquez, tuvo la desgracia de sufrir un accidente en la estación de Algodor, resultando con la dislocación del húmero y fractura de la clavícula, siendo traído al Hospital provincial de Toledo y solícitamente asistido por el reputado médico de esta localidad D. Ramón Delgado. El Secretario de Argés, miembro de la Cruz Roja, se distinguió por sus cuidados auxiliando al enfermo, quien nos ruega hagamos presente a dichos señores su agradecimiento.

Por nuestra parte deseamos al culto compañero una rápida y completa curación.

Defunción.

El 17 del pasado, falleció cristianamente en Nombela, a los sesenta y ocho años de edad, D. Fabriciano Díaz, esposo de la ilustrada compañera de la localidad D.ª Dolores Olavarrieta, hermana de D. José, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Reciban ambos nuestro sincero pésame.

También falleció el día 2 del actual, el Sr. D. Pablo Suárez de Cepeda, Maestro sustituido de Reillo (Cuenca), que en la actualidad desempeñaba el cargo de Alcalde en Arcicóllar, pueblo de esta provincia.

Damos sentido pésame a sus hijos D. Mariano y don Enrique y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del compañero.

Confederación nacional de Maestros.

Para la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse en Madrid los días 23 y 24 del presente mes de Febrero, organizada por la Confederación de Maestros, ha sido concedida la rebaja de ferrocarriles que determina la tarifa especial número 108 en su apartado segundo.

Las tarjetas de asambleistas, pueden pedirse al Tesorero de la entidad, D. Zóilo Ladislao Santos, en Los Molinos (Madrid), previo el envío de tres pesetas para atender a los gastos.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

Leemos en «La Orientación», de Guadalajara.

La Asociación Nacional del Magisterio ha remitido a los presidentes de las asociaciones cartas interesando de los mismos se eleven instancias firmadas por los compañeros que quieran, solicitando de la Superioridad la 4.ª parte del sueldo como gratificación de adultos, de conformidad con la Real orden de 30 de Septiembre de 1917, y la sentencia del Tribunal Supremo a favor de D. José Manuel Vázquez Senra, cumplimentada por la Real orden de 10 de Noviembre último.

Esas instancias se remitirán por conducto de la Sección Administrativa con la mayor rapidez posible, para apoyar las gestiones que está haciendo la referida asociación, por lo que esperamos que todos los presidentes de partido de esta provincia pondrán el mayor interés en seguir las indicaciones de la Nacional.

ANUNCIOS

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social Alcalá, 31. - Madrid.

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes;
Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
› dos	7	24	42	4 ›	11 ›	20 ›	35 ›
› tres	11	24	42	5 ›	13 ›	25 ›	40 ›
› cuatro ...	16	24	42	6 ›	16 ›	30 ›	45 ›

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase. proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO